

Programa de integridad

# MANUAL DE PREVENCIÓN

A COSO MORAL Y SEXUAL



# ÍNDICE

**03** **Presentación**

**06** **Situaciones**

**14** **Canal de Denuncias**

**05** **Acoso Moral y Sexual**

**09** **Consecuencias**

# Presentación

Con el fin de reforzar la promoción de un ambiente de trabajo digno, seguro, saludable y respetuoso, hemos preparado este manual en un formato de orientación para todos los empleados del Grupo Ourofino Salud Animal, con el objetivo de presentar información importante sobre Acoso Moral y Sexual.

El manual contiene instrucciones sobre cómo prevenir y combatir esta conducta y comportamiento.

# Mensaje del presidente

Promover un lugar digno, seguro, sano y, sobre todo, respetuoso para todos es el papel de cada uno de nosotros en nuestras diferentes interacciones. Nuestra cultura organizacional valora profundamente el cuidado de las personas, y es con este espíritu que presentamos Manual de Prevención y Lucha contra el Acoso Moral y Sexual. Esta manual ha sido cuidadosamente diseñada para proporcionar orientaciones importantes sobre cómo identificar, prevenir y combatir el acoso moral y sexual en nuestro ambiente de trabajo, alineándose con nuestro compromiso de dar voz a las personas.

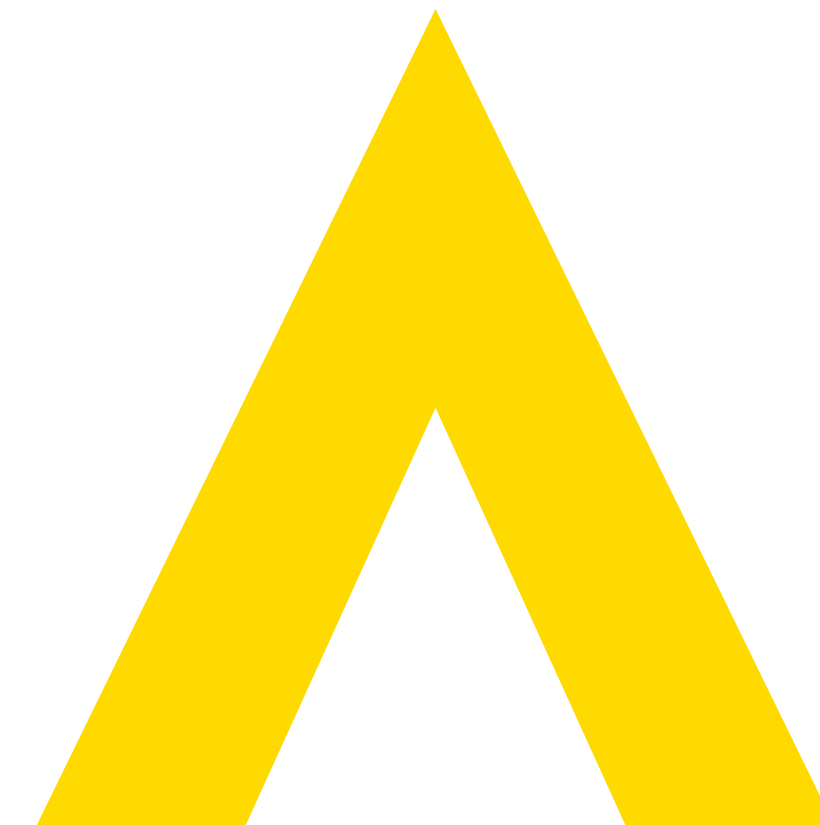
Este manual no es meramente una guía; representa también la materialización de nuestro compromiso de construir relaciones fundamentadas en la confianza y transparencia con cada uno de ustedes. La creación de valor a través de un ambiente diverso, inclusivo y que fomente el bienestar es una de las manifestaciones más concretas de nuestro valor de "Cuidar a las personas".

Por lo tanto, los invito a todos a ser ejemplos el uno para el otro, promoviendo un ambiente donde todos se sientan valorados, respetados y cuidados.

Agradezco a cada uno de ustedes por su compromiso con Ourofino Salud Animal. Juntos seguiremos haciendo el presente y construyendo un futuro mejor.

Saludos,

Kleber Gomes  
CEO de Ourofino Salud Animal



# Acoso Moral

## ¿Qué es el Acoso Moral?

El acoso moral es la exposición de las personas a situaciones humillantes y vergonzosas, de forma repetitiva y prolongada, como consecuencia de una conducta abusiva que se manifiesta, a través de conductas, palabras, gestos o actitudes que pueden lesionar la dignidad o la integridad psíquica o física de una persona, y eso puede darse en el ámbito de la familia, la sociedad y en el trabajo.

## Conductas

Estos comportamientos pueden incluir humillaciones, amenazas, insultos, exclusiones, aislamiento y otras formas de violencia psicológica que afectan negativamente la autoestima y el bienestar de la persona afectada.

## ¿Quién puede ser el acosador?

El acoso moral puede ser practicado por un superior jerárquico, compañero de trabajo o subordinado, y constituye una forma grave de violación de los derechos humanos del trabajo.

Si experimentar o testificar cualquier forma de acoso, le recomendamos que presente una queja.

# Situaciones que se pueden configurar como acoso moral:

**Humillación pública:** cuando un superior o compañero de trabajo hace comentarios humillantes o desprecia-tivos sobre la apariencia física, el comportamiento, en-tre otros o el frente a los demás.

**Aislamiento social:** cuando un empleado es sistemá-ticamente excluido de reuniones, eventos sociales u otras actividades profesionales que son importantes para su desempeño o desarrollo profesional;

**Presión psicológica:** cuando un superior o compañero de trabajo utiliza tácticas de presión psicológica para manipular o controlar el comportamiento o las decisio-nes de la persona, lo que puede provocar consecuen-cias negativas para tu salud mental.

# Acoso Sexual

## ¿Qué es el acoso sexual?

Acoso sexual es toda situación no deseada de carácter sexual que se manifiesta de forma no deseada, vergonzosa, humillante u ofensiva, en la que se somete a una persona a insinuaciones, propuestas o insinuaciones de carácter sexual, realizadas por otra persona que ocupa una posición de poder o superioridad jerárquica hacia la víctima, ya sea en el ámbito del trabajo o en otras relaciones sociales. La reiteración de la conducta no es indispensable para la caracterización del acoso sexual.

## Conductas

Estas conductas pueden incluir insinuaciones explícitas o veladas de carácter sexual, gestos o palabras con doble sentido, contactos no deseados, invitaciones impertinentes, chantajes, amenazas u otras formas de violencia sexual que afecten negativamente el honor, la dignidad, la integridad física y psicológica de la persona afectada.

## Crimen

El acoso sexual se considera una grave violación de los derechos humanos y laborales, pudiendo constituir un delito para el agresor, además de ser una práctica discriminatoria e inaceptable en cualquier entorno social.

Si experimentar o testificar cualquier forma de acoso, le recomendamos que presente una queja

# Situaciones que configuran el acoso sexual:

**Comentarios o bromas sexuales:** cuando un superior jerárquico o compañero de trabajo realiza comentarios o bromas de carácter sexual que resulten ofensivos o vergonzosos para la persona;

**Acoso virtual:** cuando un superior jerárquico o compañero de trabajo envía mensajes o contenidos de carácter sexual a la persona a través de redes sociales, correos electrónicos u otros medios electrónicos sin su consentimiento.

**Solicitar u ofrecer favores sexuales:** cambio de beneficios tales como promoción de trabajo, aumentos de salario, estabilidad en el empleo, reducción de tareas laborales.

**Contacto físico no deseado:** como abrazar, tocar, besar, tirar, contacto con fuerza, entre otros.

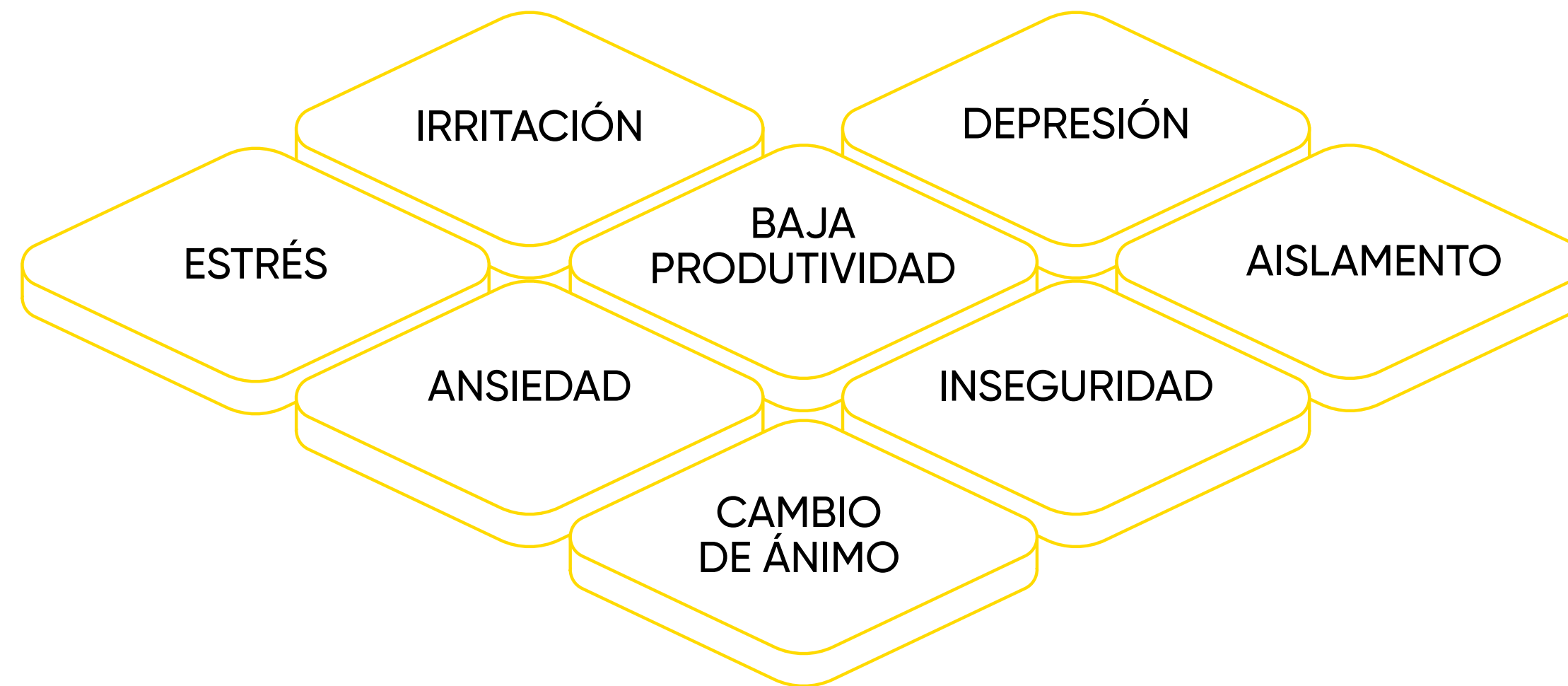


# Consecuencias

## Para la víctima

Las víctimas de acoso moral y/o sexual enfrentan una serie de consecuencias negativas que pueden tener un impacto significativo en sus vidas. Estas consecuencias abarcan áreas como el bienestar emocional, la salud física y mental, así como el desempeño en las actividades diarias.

Estos son algunos ejemplos de las consecuencias antes mencionadas, que pueden variar de persona a persona:



### Para el acosador

Ourofino cuenta con una Comisión Interna para la Prevención de Accidentes y Acoso (CIPA) para prevenir y combatir el acoso sexual y otras formas de violencia en el trabajo. Además, cuenta con un Código de Conducta y un estándar interno de medidas disciplinarias, que tiene como objetivo combatir cualquier situación identificada como acoso moral o sexual.

Si se identifican situaciones que se ajusten a los aspectos mencionados en este manual u otros, se aplicarán al acosador las medidas disciplinarias correspondientes.

### Para la empresa

Una empresa donde sus empleados son acosados enfrenta muchas consecuencias negativas. Estas consecuencias pueden tener un impacto significativo en la reputación de la cultura organizacional, en la productividad e incluso en la responsabilidad de la empresa.

# ¿Qué hacer en caso de acoso?

Si está viviendo una situación de acoso, ya sea moral y/o sexual en cualquier ámbito, aquí tienes algunos consejos para saber cómo afrontar tal situación:

**Mantenga registros:** si observar algún comportamiento o incidente que pueda indicar intimidación o acoso sexual, es importante mantener registros detallados de estos eventos. Si es posible, anote fechas, horas, lugares, personas involucradas y una descripción clara de lo que sucedió. Estos registros pueden ser útiles si necesita denunciar el acoso en cualquier momento.

**Evite el contacto con el agresor:** Evite hablar con el agresor cuando esté solo; siempre trata de estar con otras personas.

**Busque ayuda:** ¡No tenga miedo de buscar ayuda, comparta lo que está pasando, ya sea con familiares, amigos, busque apoyo!

**Haga la queja:** Denuncia la situación por la que estás pasando ante el canal competente, no vivas con el acoso.

# Atención

Es fundamental que los empleados entiendan lo que no constituye acoso, para que puedan distinguir entre los comportamientos legítimos y aceptables y los que constituyen acoso. Esto es importante ya que evita malentendidos, ayuda a prevenir el acoso, promueve un ambiente más saludable y respetuoso para todos.

- A continuación, se presentan algunas situaciones que no se consideran acoso:
- Crítica constructiva y legítima del trabajo de alguien, siempre que se haga de manera respetuosa y profesional;
- Amistad o afecto entre compañeros de trabajo, siempre que respeten los límites personales de cada uno;
- Manifestación de opiniones políticas o religiosas, siempre que no exista coacción o intimidación;
- Exigencia de productividad, dentro del ámbito profesional.

# ¿Por qué hacer la denuncia?

Tal como se presenta, el acoso puede afectar significativamente la salud emocional, el desempeño profesional y la calidad de vida de los empleados, es por eso que queremos enfatizar la importancia de denunciar cualquier situación de acoso que puedas presenciar o vivir en el ámbito de trabajo.

Denunciar el acoso es una acción crucial para proteger tu integridad física y emocional, así como la de tus compañeros de trabajo.

Cuando denuncia un acoso, está ayudando a crear un entorno de trabajo más seguro y saludable para todos y enviando un mensaje claro de que el comportamiento inapropiado no se tolera en nuestra empresa.

Recuerda que denunciar el acoso no es fácil, pero es un paso importante y necesario. Si eres testigo o experimenta una situación de acoso, te pedimos que lo denuncie en nuestro Canal de Denuncias.

Todas las denuncias serán tratadas con la debida confidencialidad y seriedad, y tomaremos las medidas necesarias para garantizar que la situación se resuelva de la mejor manera.

# Canal de Denuncias

**¿Notó alguna irregularidad?  
Haga la queja:**



<https://www.ourofinosaudeanimal.com/canal-denuncia/>



0800 517 0045

**Garantizar un ambiente con más seguridad también es  
#CuidarALasPersonas**

